

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254399
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Mayo del 2019	No.Orden:129/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR		06141101210013


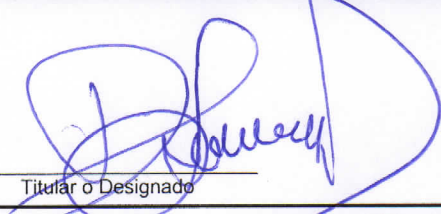

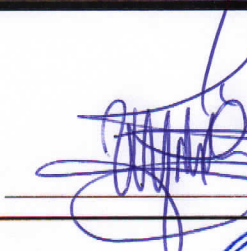

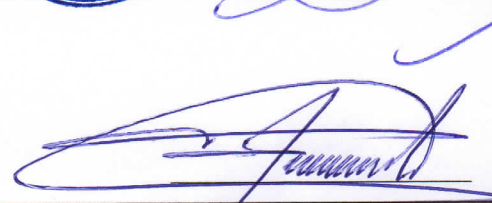

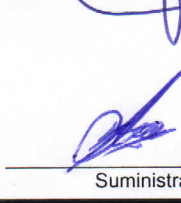
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Servicio de Control de Calidad para Certificar y Autorizar la Operatividad de Equipos emisores de radiaciones.	-	-
1	Cada Uno	Código81201150 - SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS "X" - (Servicio de Prueba de Control de Calidad para los Equipos de Rayos X: 4 Equipos de Rayos X Convencional (Móvil) \$198.00 C/U; 1 Equipo Brazo C \$215.00; 1 Equipo de Rayos X Convencional (Fijo) \$198.00; 1 Equipo de Rayos X Convencional con Fluoroscopia \$225.00; 1 Equipo Tomográfico Computarizada (TAC) \$250.00 y 1Equipo de Rayos X Mamográfico \$215.00) (R-1)	\$1,895.00	\$1,895.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,895.00

SON: mil ochocientos noventa y cinco 00/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 129/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 91/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 97/2019, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Servicio de Radiología.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por: *dlopez*

ENTREGAS: 15 Días Hábiles después de realizado el control del último equipo.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A., jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

